



Torrelodones, 23 de octubre de 2014

Estimado vecino:

Puede que haya recibido, o recibirá en los próximos días, una notificación del Ayuntamiento en la que se le comunica que la Junta de Gobierno municipal ha acordado el cambio de sistema de ejecución del sector Área Homogénea Sur. Como el lenguaje administrativo, y especialmente el urbanístico, es difícil de entender, tratamos de explicarle a continuación su contenido:

Los promotores y propietarios iniciales de la zona en la que se encuentran sus viviendas, el Centro Comercial, el Colegio e incluso la zona colindante del Casino tenían y tienen la obligación de ejecutar un paso inferior bajo la A-6. El paso debía haber sido construido antes de abrir el centro comercial y con anterioridad a la concesión de las licencias de primera ocupación a las viviendas.

Tras muchos años sin que la Junta de Compensación del AHS (los propietarios de la zona) hiciese frente a su obligación de construir el paso inferior, en junio de 2011 se les requirió desde el Ayuntamiento para que pagaran o avalaran el importe que les corresponde. Se llegó a un acuerdo con los representantes del 76% de los propietarios, plasmado en un convenio aprobado por el pleno municipal, y ya han aportado o avalado sus obligaciones. Pero queda otro 24% de los propietarios a los que se ha reclamado su aportación mediante el cambio del sistema de ejecución al que antes hacíamos referencia. Este cambio significa que el Ayuntamiento se hace cargo de la construcción del paso inferior y adelanta lo no aportado por los propietarios. Sin embargo nos negamos a que los obligados legalmente a pagar puedan eludir su obligación. Por tanto les hemos exigido el pago de sus obligaciones mediante acuerdo de la Junta de Gobierno que se les comunicará próximamente, en su calidad de interesados al ser propietarios del Área Homogénea Sur

Como resultado **del trabajo realizado desde 2011 y de los acuerdos adoptados, el pasado día 18 pudimos llevar al pleno la aprobación del proyecto del paso inferior y del concurso para poder construirlo.** Si todo va bien en 3 meses podrán empezar las obras del túnel que comunicará la vía de servicio subiendo por la margen derecha directamente con la rotonda del centro comercial y facilitará todas las comunicaciones con el pueblo.

Dada la complejidad del tema y las dudas que puede tener, **le convocamos a una reunión que tendrá lugar el próximo martes 28 de octubre a las 20.00h en el Salón de Plenos,** donde le contaremos con detalle todo el proceso y aprovecharemos para recoger sus sugerencias en relación con la zona del AHS.

Un saludo,

Santiago Fernández Muñoz
Concejal de Urbanismo

